



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A21/001**
CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3000**
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **20/01/2021** (D.O.G.V. 26/01/2021)
TIPO DE CONTRATO: **Ayudante Tiempo Completo**
DEPARTAMENTO: **CIENCIA JURIDICA**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Derecho Penal**
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Derecho Penal. Criminología.**

Ref: I-2

ACTA DE CONSTITUCIÓN

PRESIDENTE

Fernando Miró Llinares

Reunión celebrada *on line* vía Meet

VOCAL 1º

José A. Pérez Juan

Reunidos los miembros, reseñados al margen, proceden a la constitución de la Comisión de Contratación para la provisión de la plaza indicada en el encabezamiento, en cumplimiento del Reglamento de Régimen General del Personal Docente e Investigador de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

VOCAL 2º

Charo Tur Ausina

VOCAL 3º

Alfonso Ortega Giménez

Los/las presentes manifiestan no hallarse afectados/as por ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

SECRETARIA

Elena Crespo Navarro

Se procede a fijar los criterios de valoración cuantitativos de los méritos de los/las candidatos/as admitidos/as, siendo estos los que se adjuntan como Anexo I al acta de constitución y que deberán ser expuestos en el Boletín Oficial de la UMH (BOUMH) y en la web de la Universidad (<http://serviciopdi.umh.es/>).

El acto se desarrolla **CON/SIN** incidencias (Táchese lo que no proceda). En caso de existir incidencias se recogerán como anexo II. Incidencias al acto de constitución.

Concluido el acto, se levanta por el/la Presidente la Sesión, de todo lo cual como Secretario/a doy fé con el visto bueno del/ de la Presidente y la firma de todos los asistentes.

Firmado electrónicamente Presidente y Secretario





UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A21/001**
 CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3000**
 FECHA DE LA CONVOCATORIA: **20/01/2021** (D.O.G.V. 26/01/2021)
 TIPO DE CONTRATO: **Ayudante Tiempo Completo**
 DEPARTAMENTO: **CIENCIA JURIDICA**
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Derecho Penal**
 ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Derecho Penal. Criminología.**

Ref.: I-2/1

ANEXO I. AL ACTA DE CONSTITUCIÓN
(CRITERIOS DE VALORACIÓN CUANTITATIVA DE MÉRITOS)

En este acto, los miembros de la Comisión acuerdan que la puntuación global mínima que un/una candidato/a debe obtener para continuar en el concurso es de 6 puntos

CÓDIGO CRITERIO	CRITERIO DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
A	Méritos aportados	7
A1	Expediente académico general: <ul style="list-style-type: none"> - Entre un 5 y un 6: 0,5 puntos - Entre un 6,01 y un 7: 0,6 puntos - Entre un 7,01 y un 8: 0,7 puntos - Entre un 8,01 y un 9: 0,9 puntos - Entre un 9,01 y un 10: 1 punto 	1
A2	Expediente académico específico: <ul style="list-style-type: none"> - Título de doctor o tesis depositada: 1 punto. - Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados relacionados con el campo específico: 1 punto. 	2
A3	Publicaciones, proyectos, patentes o, en su caso, obra artística: <ul style="list-style-type: none"> - Publicaciones: cada publicación 0,1 hasta un máximo de 1 punto. - Proyectos de investigación: cada proyecto de investigación 0,1 hasta un máximo de 0,5 puntos. 	1,5
A4	Otros méritos: <ul style="list-style-type: none"> - Estancias en centros de investigación nacionales o internacionales: 0,15 por cada una de ellas hasta un máximo de 0,5 puntos. - Comunicaciones presentadas en Congresos nacionales o internacionales: 0,1 por cada una de ellas hasta un máximo de 1 punto. - Comunicaciones presentadas en Jornadas, seminarios o talleres nacionales o internacionales: 0,05 por cada comunicación hasta un máximo de 1 punto. 	2,5





UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A21/001**

CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3000**

FECHA DE LA CONVOCATORIA: **20/01/2021** (D.O.G.V. 26/01/2021)

TIPO DE CONTRATO: **Ayudante Tiempo Completo**

DEPARTAMENTO: **CIENCIA JURIDICA**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Derecho Penal**

ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Derecho Penal. Criminología.**

B	Adecuación del aspirante a la actividad docente y, en su caso, a la investigación a realizar	3
B1	Adecuación docente: <ul style="list-style-type: none"> - Docencia universitaria impartida específica en materias del área de conocimiento: 0,1 por cada 3 créditos impartidos hasta un máximo de 1 punto. - Tutorización de TFM y TFG: 0,05 por cada uno tutorizado hasta un máximo de 1 punto. 	2
B2	Adecuación investigadora: <ul style="list-style-type: none"> - Premios relacionados con el área de conocimiento: 0,25 por cada uno hasta un máximo de 0,5. - Organización de congresos y jornadas: 0,05 por cada uno hasta un máximo de 0,5. 	1

Firmado electrónicamente Presidente y Secretario



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHNjEzOGZhZDktNGQ3My0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>

Firmado por FERNANDO MIRO LLINARES el día 2021-03-11

Firmado por MARIA ELENA CRESPO NAVARRO el día 2021-03-11



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A21/001**
CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3000**
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **20/01/2021** (D.O.G.V. 26/01/2021)
TIPO DE CONTRATO: **Ayudante Tiempo Completo**
DEPARTAMENTO: **CIENCIA JURIDICA**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Derecho Penal**
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Derecho Penal. Criminología.**

Ref.: I-2/1-1

ANEXO II. INCIDENCIAS AL ACTO DE CONSTITUCIÓN

SIN INCIDENCIAS

Firmado electrónicamente Presidente y Secretario





UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A21/001**
CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3000**
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **20/01/2021** (D.O.G.V. 26/01/2021)
TIPO DE CONTRATO: **Ayudante Tiempo Completo**
DEPARTAMENTO: **CIENCIA JURIDICA**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Derecho Penal**
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Derecho Penal. Criminología.**

CRITERIOS GENERALES DE VALORACIÓN CUANTITATIVA

Cada uno de los/las candidatos/as podrá obtener un máximo de 10 puntos, de los cuales 7 corresponderán a los méritos aportados y 3 a la adecuación de/ de la solicitante a la actividad docente y, en su caso, de investigación a realizar.

Los 7 puntos a otorgar por méritos aportados serán concedidos por la Comisión de Contratación de acuerdo con los siguientes criterios generales:

Para plazas de Ayudante

- a) Expediente académico general. Máximo 1 punto
- b) Expediente académico específico. Máximo 2 puntos
- c) Publicaciones, proyectos, patentes o, en su caso, obra artística. Máximo 1,5 puntos
- d) Otros méritos. Máximo 2,5 puntos

Para plazas de Ayudantes Doctores/ Ayudantes Doctoras

- a) Expediente, formación académica, actividad profesional, gestión y vida universitaria. Máximo 3 puntos.
- b) Actividad investigadora. Máximo 2 puntos
- c) Actividad docente. Máximo 1 punto
- d) Otros méritos. Máximo 1 punto

Para plazas de Asociado/ Asociada

- a) Valoración de las actividades profesionales extra-universitarias, o, en su caso, obra artística. Máximo 5 puntos
- b) Otros méritos. Máximo 2 puntos

Los tres puntos a otorgar por adecuación de/ de la solicitante a la actividad docente o de investigación a realizar, serán concedidos por la Comisión de Contratación en atención a las necesidades específicas de la Universidad puestas de manifiesto en la convocatoria de la plaza.

